

DECRETO ALCALDICIO N° 001903

Casablanca, 30 ABR 2014

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir un equipo multifuncional marca RICOH B/N modelo MP 2553 e insumos para, implementar archivo de guías de aprendizaje para los alumnos de la Escuela de Lagunillas, y así contar con los recursos necesarios para la ejecución de las acciones de diagnóstico, en el Plan de Mejoramiento Educativo de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).-
- 2.- El Convenio Marco, signado bajo la ID N°960866, ID N° 640728.-
- 3.- Lo establecido en la Ley N°19.886.-
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional.-

DECRETO:

I.- Autorícese la compra, por convenio marco al proveedor, **DIMACOFI S.A, RUT N°92.083.000-5**, para adquirir un equipo multifuncional marca RICOH B/N modelo MP 2553 e insumos, para implementar archivo de guías de aprendizaje para los alumnos de la Escuela de Lagunillas, y así contar con los recursos necesarios para la ejecución de las acciones de diagnóstico, en el Plan de Mejoramiento Educativo de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).-

- | | |
|--|------------|
| ✓ 01 Multifuncional B/N RICOH modelo MP 2553 | ID. 960866 |
| ✓ 05 Tóner fotocopidora Ricoh 2120D PPM | ID. 640728 |

Por la suma única y total de US\$ 3.160.- más IVA.-

II.- La Dirección del Establecimiento, estará a cargo de la recepción de lo solicitado.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta N° 2152906001 "Equipos Computacionales Periféricos" (SEP) y la cuenta 2152204001 "Materiales de Oficina" (SEP), del presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca